



Carlo DeMaria
Mayor

PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA EL ALQUILER DE LA CIUDAD DE EVERETT

El Programa de Asistencia para el Alquiler de la Ciudad de Everett está diseñado para proporcionar apoyo financiero temporal a los residentes elegibles que se enfrentan a dificultades financieras causadas por la pandemia y se les está haciendo difícil cumplir con sus pagos de alquiler. Este programa ofrece un pago único de \$5.000 para ayudar con los **atrasos de hasta \$5.000, el alquiler actual y/o futuras obligaciones de alquiler**. La ayuda se proporciona directamente al Arrendador en nombre del Inquilino. Los fondos se distribuirán por orden de llegada. A continuación, se exponen las pautas específicas, los criterios de elegibilidad y los requisitos de solicitud para el programa.

PROCESO DE APLICACIÓN

Por favor, envíe el formulario completo junto con toda la documentación requerida a:

City of Everett
Office of Planning and Community Development
484 Broadway, Everett MA, 02149

Alternativamente, puede enviar su solicitud por correo electrónico a:

Everett-RentalAssistance@ci.everett.ma.us

El solicitante debe esperar una respuesta dentro de los 15 días hábiles posteriores a la entrega de la solicitud completa y la documentación requerida.

Si la solicitud recibe una determinación positiva, la emisión del cheque puede retrasarse debido al ciclo de facturación de la ciudad.

La Asistencia proporcionada a través del programa “Asistencia para el alquiler de la ciudad de Everett” tiene como objetivo ofrecer apoyo, pero no garantiza que se evite la toma de acciones legales relacionadas con el arrendamiento. La Ciudad de Everett no es responsable de ningún procedimiento de desalojo y no garantiza que recibir asistencia evitará un desalojo.

LINEAMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN

1. Requisitos de Residencia:

- Los solicitantes deben ser residentes de la Ciudad de Everett, Massachusetts. Será requerida una prueba de residencia (por ejemplo: facturas de servicios, contrato de arrendamiento).

2. Ingresos requeridos:

Los ingresos del hogar no deben exceder el 65% del Ingreso Medio del Área (AMI-por sus siglas inglés) según la definición del Tesoro de los EE.UU. Un “hogar” se define como un individuo o dos más personas que viven regularmente en la unidad como su residencia principal y que están relacionadas por sangre, matrimonio, ley o que han demostrado una relación estable e independiente.

Límites de ingresos del año fiscal 2025 para el área metropolitana de FMR de Boston-Cambridge-Quincy, MA-NH HUD, para el nivel de límite de ingresos del 65%.

- **1 persona:** \$75,270
- **2 personas:** \$86,060



Oficina de Planificación y Desarrollo Comunitario
484 Broadway, Everett, MA 02149
T-617-394-2452
Email:everett-rentalassistance@ci.everett.ma.us



- 3 personas: \$96,785
- 4 personas: \$107,510
- 5 personas: \$116,155
- 6 personas: \$124,735
- 7 personas: \$133,315
- 8 personas: \$141,960

3. Requisito del Contrato de Arrendamiento: El alquiler debe demostrarse proporcionando UNO de los siguientes:

A	B	C
Contrato de Arrendamiento active para una unidad de alquiler dentro de la ciudad de Everett. El contrato de arrendamiento debe estar a nombre del solicitante y fechado al menos un mes antes de la solicitud	Contrato de Alquiler. Todo contrato de alquiler incluirá: • Importe mensual de alquiler • Dirección de la unidad que se alquila • Firma del propietario y del inquilino • Debe incluir una fecha de inicio y una fecha de finalización en el futuro) o una fecha de finalización que pasó, siempre y cuando haya lenguaje sobre un contrato de arrendamiento de mes a mes a partir de entonces o un plazo de arrendamiento de renovación automática). (*El Arrendador no puede vivir también en el apartamento que está alquilando al inquilino)	Declaración Jurada Firmada (plantilla adjunta) que incluya la firma tanto del solicitante como del propietario y copia del libro de contabilidad de alquiler o cheque de alquiler cancelado o giro postal que indique claramente que el pago es por el alquiler.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Comprobante de identificación del inquilino/solicitante: licencia de conducir, pasaporte, tarjeta de identificación estatal, tarjeta Charlie de MBTA senior o tarjeta militar de EE.UU.
- Dos recibos de pago recientes para todos los miembros del hogar empleados mayores de 18 años.
Evidencia de cualquier otra fuente de ingresos, si corresponde, (desempleo, manutención alimentaria, pensión/jubilación, beneficios por discapacidad, asistencia para veteranos, asistencia pública (TAFDC/TANF o EAEDC). Si trabaja por cuenta propia, proporcione el estado de pérdidas y ganancias del año actual hasta la fecha.
Los ingresos se evaluarán caso por caso, y la Ciudad de Everett se reserva el derecho de solicitar recibos de pago adicionales si es necesario.
- Comprobante de estatus de estudiante a tiempo completo (Si es aplicable)



Oficina de Planificación y Desarrollo Comunitario
484 Broadway, Everett, MA 02149
T-617-394-2452
Email:everett-rentalassistance@ci.everett.ma.us



- Dos estados de cuenta bancarios más recientes de cada una de las siguientes cuentas para todos los miembros del hogar: cuenta de cheques, cuenta de ahorros, mercado monetario, todas las cuentas que devengan intereses, certificado de depósitos, cuentas de inversión.
 - Los fondos mantenidos en cuentas de jubilación restringidas no se contarán para los límites de activos.
 - Copia del contrato de arrendamiento que evidencia el monto mensual del alquiler y con fecha de al menos un mes antes de la solicitud **O** contrato de alquiler **O** Declaración Jurada firmada que incluya la firma tanto del solicitante como del propietario y copia del libro mayor de alquiler o cheque o giro postal cancelado que indique claramente que el pago es por el alquiler.
 - ARPA SLFR Beneficiary Memorandum of Understanding-Este formulario está adjunto a la solicitud.
 - Conflict of Interest Questionnaire -Este formulario está adjunto a la solicitud.
 - **Contrato del Arrendador:**
 - El arrendador debe firmar el acuerdo y proporcionar información de contacto.
 - El arrendador también debe presentar un formulario W-9 con el acuerdo.
 - El cheque de Asistencia para el alquiler por un monto de \$5,000 se enviará por correo a la dirección del propietario que figura en el acuerdo y se aplicará al alquiler del inquilino.
- El arrendador está obligado a proporcionar prueba dentro de los 30 días posteriores a la recepción del cheque de que ha aplicado el pago.**

Exclusiones:

- Residentes que actualmente reciben subsidios de alquiler federales o estatales, como la Sección 8, Programa de Vales de Alquiler de Massachusetts (MRVP)
- Residentes que ya recibieron Asistencia de “Everett Matters Covid Aid” dentro de los 6 meses.
- Residents who already received assistance from the “Everett Matters Covid Aid” within 6 months.
- Solicitantes que tengan más de **\$40,000** en activos líquidos.
 - **Los Activos Líquidos** son fondos que se pueden retirar sin penalización fiscal. Estos incluyen, pero no se limitan a cuenta bancarias (certificados de depósitos de cheques/ahorro/mercado monetario), acciones y cuentas de corretaje (por ejemplo, acciones y bonos). Las cuentas restringidas como las cuentas IRA, 401(K), 403(b) y 457(B)s y las cuentas educativas 529 no son activos líquidos.

CRITERIOS DE RECHAZO

Las Solicitudes pueden ser rechazadas, o consideradas no elegibles, si cumplen con alguno de los siguientes criterios:

- Incompleto, falso o sin fundamento.
- Solicitudes en las que los ingresos del hogar superan el 65% del AMI de HUD.
- Solicitantes que no pueden cumplir con una o más de las Pautas de Calificación Mínima enumeradas anteriormente.
- Solicitantes con malas referencias de propietarios, incluidas violaciones de contratos de arrendamiento o alquiler anteriores, o indicios de conflictos con la administración u otros residentes.



Oficina de Planificación y Desarrollo Comunitario
484 Broadway, Everett, MA 02149
T-617-394-2452
Email:everett-rentalassistance@ci.everett.ma.us



APLICACIÓN PARA ASISTENCIA AL ALQUILER

Por favor complete la solicitud en línea en OpenGov.com o envíe por correo o entregue las solicitudes completas en los buzones ubicados fuera del Ayuntamiento:

City de Everett, Departamento de Planificación y Desarrollo Comunitario

484 Broadway

Everett, MA 02149

Tenga en cuenta, que las solicitudes incompletas no serán consideradas.

¿Preguntas?

Si tiene alguna pregunta sobre el Programa de Asistencia para el Alquiler de la Ciudad de Everett, o sobre cómo completar esta solicitud, comuníquese con el equipo del Departamento de Planificación al: 617-394-2452 o envíe un correo electrónico a: **Everett-RentalAssistance@ci.everett.ma.us**

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante:		
Dirección:		
Dirección postal si es diferente a la anterior:		
Información de Contacto:		
Idioma Preferido:		
Número de personas en su hogar (Incluido niños):		
¿Vive actualmente en una Vivienda subsidiada?	Si	No
¿Ha recibido Asistencia de la "Everett Matters Covid Aid" en los últimos 6 meses?	Si	No

*Documentación Requerida: Prueba de Identificación

¿Alguna vez usted o alguien en su hogar ha sido desalojado de viviendas asistidas por el gobierno federal o estatal, incluidas las viviendas públicas, por cualquier motivo que interfiriera con la salud, la seguridad o el derecho al disfrute pacífico de las instalaciones por parte de otros residentes en los últimos 2 años?

En caso afirmativo, ¿de nombres, fechas y detalles de cada suceso?

--

¿Recibes alguno de los siguientes?

	Sección 8 Vale Movil	Sección 8 Vales de Proyecto	MRVP	Basado en Proyectos MRVP	HomeBase
Type of assistance	☐	☐	☐	☐	☐



Oficina de Planificación y Desarrollo Comunitario

484 Broadway, Everett, MA 02149

T-617-394-2452

Email: everett-rentalassistance@ci.everett.ma.us



2. INFORMACIÓN DE ALQUILER

***Documentación requerida: una copia del contrato de arrendamiento que evidencie el monto mensual del alquiler con fecha de al menos un mes antes de la solicitud O contrato de alquiler O Declaración Jurada que incluya la firma tanto del solicitante como del propietario Y copia del libro mayor de alquiler o cheque o giro postal cancelado que indique claramente que el pago es por el alquiler.**

Dirección de la Unidad de Alquiler:	
Fecha de Inicio del arrendamiento:	Fecha de finalización de la renta (si aplica):
Nombre del Propietario/Administración de la Propiedad:	
Arrendador/ Dirección de Administración de la Propiedad:	
Información de contacto:	
Teléfono:	Correo electrónico:
Costo de Alquiler- \$	
¿Debes algún alquiler atrasado?	

Asegúrese de que la dirección de correo electrónico que ha proporcionado esté monitoreada activamente. Si se le otorga Asistencia, le enviaremos un acuerdo de la Ciudad a esa dirección de correo electrónico. Necesitaremos que el acuerdo esté firmado y devuelto de inmediato para poder procesar un pago.

3. MIEMBROS DEL HOGAR E INFORMACIÓN DE EMPLEO

Comenzando con el solicitante, haga una lista de todas las personas que vivirán en la unidad.

Proporcione toda la información de ingresos/ganancias a continuación para todos los miembros del hogar. Estos ingresos pueden incluir, entre otros, ingresos laborales, ingresos por trabajo por cuenta propia, compensación por desempleo, seguro social, ingresos por discapacidad, manutención de niños, pensiones, ingresos por cuidado de niños, etc.

Escriba “NINGUNO” a continuación si no tiene ingresos. Si un miembro del hogar menor de 18 años es un estudiante de tiempo completo y solo trabaja a tiempo parcial, sus ingresos no se cuentan para el ingreso total del hogar. Tenga en cuenta que se requiere prueba de la condición de estudiante a tiempo completo.

***Documentación requerida:** Dos talones de pago recientes para todos los miembros del hogar empleados mayores de 18 años. Evidencia de cualquier otra fuente de ingresos, si corresponde. (desempleo, manutención de los hijos, pensión alimenticia, pensión/jubilación, beneficios por discapacidad). Si trabaja por cuenta propia, proporcione el estado de pérdidas y ganancias del año actual hasta la fecha. **Los ingresos se evaluarán caso por caso, y la Ciudad de Everett se reserva el derecho de solicitar talones de pago adicionales si es necesario.**

Ejemplos para el cálculo de Ingresos

Ejemplo 1: Vive con su cónyuge/pareja, su hijo y su madre. Compartes todos los gastos del hogar. Usted y su cónyuge trabajan, y su madre recibe SSI. Se deben incluir los tres ingresos.



Oficina de Planificación y Desarrollo Comunitario
484 Broadway, Everett, MA 02149
T-617-394-2452
Email:everett-rentalassistance@ci.everett.ma.us



Ejemplo 2: Vive con dos hijos adolescentes. Sus hijos trabajan a tiempo parcial. Sin embargo, están inscritos en la escuela secundaria a tiempo completo. Sus ingresos no cuentan, por lo tanto, solo se deben incluir sus ingresos.

Ejemplo 3: Vive con su cónyuge/pareja y un hijo adulto que trabaja a tiempo completo y no está inscrito en la escuela. Usted, su cónyuge y su hijo adulto tienen ingresos laborales que se aportan al alquiler y a los gastos del hogar. Se deben incluir los tres ingresos.

Ejemplo 4: Vives con 2 compañeros de piso. Cada uno de ustedes paga una parte del alquiler de la que es responsable individualmente y cada uno contribuye por separado a otros gastos del hogar. Está solicitando como una sola persona. Solo se deben enumerar sus ingresos.

Ejemplo 5: Recibe beneficios semanales por desempleo y debe incluirlos en el cálculo de los ingresos totales de su hogar.

Miembro del Hogar	Fecha de Nacimiento	Fuente de Ingresos	Antigüedad en el empleo/ Recibiendo Asistencia	Ingresos Brutos Anuales

4. ACTIVOS

Documentación requerida: Dos estados de cuenta bancarios más recientes de cada una de las siguientes cuentas para todos los miembros del hogar: cuenta de cheques, cuenta de ahorros,

Miembros del Hogar	Tipo de Cuenta	Institución	Saldo Actual

mercado monetario, todas las cuentas que devengan intereses, certificado de depósitos, cuentas de inversión.



Oficina de Planificación y Desarrollo Comunitario
 484 Broadway, Everett, MA 02149
 T-617-394-2452
 Email:everett-rentalassistance@ci.everett.ma.us



5.CERTIFICACIONES

Por la presente, afirmo/ afirmamos que las respuestas a las preguntas anteriores son verdaderas y correctas, y que no he/hemos ocultado a sabiendas ningún hecho o circunstancia que, de divulgarse, afectaría desfavorablemente esta solicitud. Por la presente, autorizo/ autorizamos a realizar consultas para verificar a la información proporcionada en esta solicitud.

1. El ingreso bruto de mi hogar durante los últimos 30 días fue_____
2. He incluido en el ingreso mensual bruto total todas las fuentes, incluyendo:
 - ☐ El monto total de los ingresos brutos obtenidos antes de impuestos y deducciones.
 - ☐ Los ingresos netos obtenidos de la operación de un negocio, es decir, los ingresos totales menos los gastos operativos del negocio. Esto también incluye cualquier retiro de efectivo de la empresa o profesión para su uso personal.
 - ☐ Ingresos mensuales por intereses y dividendos acreditados en la cuenta bancaria del solicitante y disponibles para su uso.
 - ☐ Cualquier pago mensual en lugar de ganancias, como desempleo, manutención de los hijos, pensión alimenticia, pensión/jubilación, beneficios por discapacidad.
 - ☐ Otra: _____
 - ☐ Si un período de tiempo más largo proporciona un reflejo más preciso de los ingresos reales, explique por qué:_____

Nombre del Solicitante:

Firma del Solicitante:

Fecha:

FOR STAFF USE ONLY
SOLO PARA USO DEL PERSONAL

Solicitud recibida en:

Inicial del Personal de la Ciudad:



Oficina de Planificación y Desarrollo Comunitario
484 Broadway, Everett, MA 02149
T-617-394-2452
Email:everett-rentalassistance@ci.everett.ma.us



MEMORANDO DE INTENCIONES BENEFICIARIOS DE ARPA SLFRF

Entre
LA CIUDAD DE EVERETT

y

_____ [Beneficiario/ Nombre Completo del Postulante]

EL PRESENTE ACUERDO se celebra entre la Ciudad de Everett (de aquí en adelante “La Ciudad”), y _____ (de aquí en adelante “el Beneficiario”) por medio del Programa Arriendo Solidario de La Ciudad de Everett (de aquí en adelante el “Programa”). La Ley de Plan de Rescate Estadounidense (ARPA *por sus siglas en inglés*) y Fondos para la Recuperación Fiscal Local proporcionará los fondos (SLFRF *por sus siglas en inglés*) en virtud del Número de Asistencia Federal (ALN): 21.027

VISTO QUE, la Ciudad es el “Prestatario” y _____ es el “Beneficiario” de ARPA SLFRF y

VISTO QUE el Beneficiario se ha representado como residente que

- en la actualidad reside de la Ciudad de Everett;
- mediante el proceso de postulación ha demostrado tener dificultades excepcionalmente gravosas ocasionadas por la pandemia, siendo que ha sido “impactado/a” que según la definición de la Tesorería tiene ingresos no mayores al 65% de Ingresos del Valor Medio del Sector Estadístico Metropolitano de Boston–Cambridge–Newton, MA-NH;
- ha proporcionado documentación precisa y verídica a la Ciudad para la verificación del impacto que tuvo la pandemia sobre su situación económica;
- no ha recibido apoyos alternativos de otros niveles de gobierno para las mismas afectaciones o necesidades cubiertas por este subsidio, y no existe ninguna necesidad económica insatisfecha en el ámbito del programa;
- y
- al recibir estos fondos de la Ciudad no tiene algun conflicto de interes real o aparente..

VISTO QUE, la otorgación de la subvención es de Cinco mil dólares (\$5,000.00); y

VISTO QUE, el 11 de marzo de 2021, el Presidente Joseph R. Biden promulgó la ley El Plan del Rescate Estadounidense del 2021 (de aquí en adelante “ARPA”); y

VISTO QUE, el 6 de enero de 2022, la Dirección de la Tesorería de los Estados Unidos (de aquí en adelante “Tesorería de E.E.U.U.”) publicó la norma definitiva referente a los usos autorizados de los Fondos para la Recuperación Fiscal por el Coronavirus a nivel Estatal y Local (de aquí en adelante “SLFRF” *por sus siglas en inglés*) puestos a disposición bajo ARPA; y

VISTO QUE, bajo la sección 602(c)(3) de la ARPA, la Ciudad puede transferir fondos a entidades particulares y afectadas con el propósito de cumplir los objetivos de la ARPA; y

VISTO QUE, el presente documento tiene como objetivo asegurar que los fondos de ARPA se utilicen conforme a los requisitos del programa ARPA, las directivas fiscales de la Ciudad, la normativa del SLFRF, así como todas las leyes estatales y federales.

EN CONSECUENCIA, Y, POR TANTO, en consideración de los fondos otorgados a la “Beneficiaria” para los usos y propósitos establecidos en el presente, las partes expresan su deseo de formalizar y dejar constancia de sus entendimientos mutuos respecto a los términos y condiciones de la subvención.

PROPÓSITO

El propósito de este contrato es hacer constar la subvención de Beneficiario a _____ para el apoyo de los gastos de arriendo por parte del Programa de Arriendo Solidario de la Ciudad de Everett . El apoyo conferido por el programa está destinado para brindar ayuda sin garantizar la elución de medidas jurídicas relacionadas con el inquilinato. La Ciudad no asume ninguna responsabilidad por cualquier procedimiento de desahucio y tampoco garantiza que la asistencia recibida pueda evitar un desalojo.

REQUISITOS PARA ASEGURAR LA CONFORMIDAD CON ARPA

_____ suscribe y reconoce todos los documentos respectivos al programa, inclusive el Contrato del Arrendador, el cual incluye las obligaciones en rigor del arrendador o ente arrendador financiero, tales como; dentro de los 30 días siguientes a la adjudicación de los fondos otorgados, el Arrendador o Ente Arrendador Financiero proporcionará un resumen del uso de dichos fondos, especificando la descripción y cifra, del monto de la subvención otorgada. El resumen debe estar elaborado en el membrete de la empresa y firmada por un representante autorizado o el/la tesorero/a y deberá declarar que los fondos han sido utilizados exclusivamente para los costos autorizados y previamente acordados.

PERIODO CONTRACTUAL

La vigencia del presente iniciará una vez que todas las partes involucradas hayan suscrito el documento de manera definitiva, y finalizará cuando el Beneficiario entregue a la Ciudad el informe correspondiente sobre el uso de los fondos.

RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES

La Beneficiaria destinará los fondos otorgados al pago de saldos pendientes, al arriendo correspondiente al periodo actual, o a obligaciones futuras relacionadas con el contrato de arrendamiento. Se entiende que el apoyo recibido constituye un desembolso único, sin que ello represente un compromiso de asistencia continua. La participación en el Programa no limita el derecho del Arrendador a ejercer acciones jurídicas a eventuales incumplimientos del contrato de arrendamiento.

El Beneficiario reconoce y acepta que, en caso de que la totalidad o cualquier parte de los recursos otorgados mediante el presente convenio no se utilice debidamente para algún propósito previamente estipulado, el otorgamiento se considerará automáticamente revocado. En consecuencia, la Parte Beneficiaria deberá restituir de manera inmediata la totalidad de los fondos recibidos, previa notificación escrita emitida por la Ciudad.

El Beneficiario reconoce y acepta que deberá restituir de manera inmediata cualquier asistencia financiera otorgada que se determine ser duplicativa de cualquier otro financiamiento Federal, Estatal o Local que haya recibido por las mismas afectaciones y/o usos contemplados en la presente subvención.

RELACIÓN ENTRE LAS PARTES

Nada de lo relacionado con la administración del uso y/o propósito establecido deberá interpretarse como la creación de alguna empresa o empleo entre la Ciudad y el Beneficiario o cualquiera de sus representantes.

No habrá ninguna implicación o presunción de esta subvención que se realizará cualquier otra subvención a el Beneficiario por la Ciudad para los propósitos de esta Subvención. Cualquier determinación de prestaciones de apoyo quedará a la discreción única y absoluta de la Ciudad.

REEMBOLSO

La Ciudad intentará pagar esta subvención dentro de los 28 días siguientes a la entrada en vigor de este contrato. Los pagos serán realizados por medio de cheque a nombre del Arrendador indicado por el Beneficiario.

Punto de Contacto de la Ciudad:

Punto de Contacto para el Beneficiario:

Punto de Contacto para el Arrendador:

MODIFICACIONES Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Las partes pueden modificar el presente Contrato mediante acuerdo escrito en cualquier momento, siempre que exista mutuo consentimiento. La Ciudad tendrá la facultad exclusiva de dar por terminado el presente, sin expresión de causa, mediante notificación escrita a el Beneficiario con antelación mínima de 60 días. En caso de terminación, los deberes y las obligaciones cesarán en la fecha de la terminación y todas las facturas impagadas deberán ser pagadas de manera inmediata. El Beneficiario deberá conservar todos los documentos relacionados con el uso o propósito por un periodo no menor a cinco años a partir de la fecha de la expiración o terminación, según procede.

Todo asunto establecido en permisos, planes, acuerdo, y demás entendimientos entre las partes que sean anteriores a este Contrato permanecerán plenamente vigentes y con plenos efectos jurídicos.

En fe de lo cual, la Ciudad y el Beneficiario, a través de sus representantes debidamente autorizados, suscriben en el presente Contrato en la última fecha escrita a continuación con la intención de quedar obligados jurídicamente por el mismo.

ANEXOS AL PRESENTE

- Pautas del Programa de la Ciudad de Everett para el Apoyo de Pagos por Arriendo, incorporado por referencia
- Solicitud de Subvención, incorporado por referencia
- Formulario de Conflicto de Intereses debidamente firmado
- Formulario W-9 del Servicio de Rentas Internas (IRS) debidamente firmado
- Contrato con el Arrendador

La CIUDAD

El BENEFICIARIO

Nombre:

Por (Nombre):

Por (Nombre):

Actúa en Calidad de:

Actúa en Calidad de:

Firma:

Firma:

Fecha: _____

Fecha: _____

La Ciudad de Everett ("Ciudad")
Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA por sus siglas en inglés)
Fondos para la Recuperación Fiscal Local (SLFRF por sus siglas en inglés)
Programa de Apoyo de Arriendo

CUESTIONARIO DE LOS CONFLICTOS DE INTERES - BENEFICIARIOS:

Las leyes federales, estatales y locales prohíben que los empleados y funcionarios públicos de la ciudad participen en nombre de la ciudad en cualquier transacción en la que tengan un interés financiero sin una Declaración de Conflicto de Intereses. Este cuestionario debe ser completado y presentado por cada uno de los postulantes de la financiación ARPA SLFRF. El propósito de este cuestionario es determinar cualquier posibilidad de conflicto de interés en el caso que el/la postulante recibiera fondos de la ciudad.

1. ¿Existe algún miembro de la familia del postulante que es o ha sido empleado, asesor de la Ciudad o miembro del Consejo Municipal, en el año previo a la solicitud contando la fecha de ésta? ☐ Sí ☐ No

De ser afirmativo, sírvase nombrarlos a continuación:

2. ¿Los fondos del ARPA SLFRF solicitados por el postulante, serán utilizados en alguna subvención de algún subcontratista o individuo(s) o empresa filial, que durante el año anterior a la fecha de la solicitud, ha sido empleado, asesor, o miembro del Consejo Municipal? ☐ Sí ☐ No

3. ¿Existe algún miembro de la familia del postulante que es pariente de algún empleado, asesor de la ciudad, o miembro del Consejo Municipal? ☐ Sí ☐ No

De ser afirmativo, sírvase nombrarlos a continuación:

Si usted contestó de manera afirmativa a cualquier pregunta anterior, la Ciudad revisará el cuestionario con el fin de determinar si existe un conflicto de interés real o aparente.

Nombre del Postulante: _____ Fecha: _____

Firma: _____